

Precios de suscripción

Castellón al mes... 1'00 pesetas. Fuera, trimestre... 3'00

ANUNCIOS, ESQUELAS RECLAMOS Y COMUNICADOS. PIDANSE TARIFAS

Trimestre suelto 5 céntimos

La Provincia

DIARIO DE CASTELLÓN

Oficinas é imprenta

COLON 40,

La correspondencia al administrador

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AUNQUE NO SE INSERTEN.

Número suelto 5 céntimos

La actualidad

EL BANQUETE EN EL «NUMANCIA». —Ha resultado brillantísimo. El comedor ofrecía deslumbrante aspecto. Sobre la mesa volaban doce hermosos candelabros de plata procedentes del Real Palacio...

El «numancia», instalado en la banda de estribor del «Numancia», estaba adornado con agrupaciones de hermosas palmeras, bordeándole alicias, ranúnculos, caléndulas y margaritas, unas de los jardines de Cartagena, y otras que han sido enviadas desde Madrid.

La banda de babor del buque estaba guardada con guirnaldas de boj, y en ella se destacaban fragantes y hermosos claveles y profusión de rosas.

El dibujo de la alfombra que cubría el suelo del comedor, era de la época de Goya, y copiaba con escrupulosa fidelidad el comedor del real Palacio de El Pardo.

La silla era blanca, muy elegante y muy ligera. Procedió del Palacio de Madrid.

Las paredes estaban cubiertas por tapices de Teniers. Estos tapices, treinta y dos en número, fueron fabricados en Madrid, en el siglo XVIII, y representan escenas flamencas, entre ellas, hombres bebiendo y fumando, asuntos de caza, bailes populares españoles, señoras á caballo, y otros usos y costumbres de aquella época.

Además de estos tapices se han colocado otros también del siglo XVIII, y de extraño mérito, para decorar la cubierta del «Numancia».

La mesa tenía un metro cuarenta centímetros de ancho.

Toda la vajilla era de plata, habiéndose traído del regio alcezar.

Los presidencias de la mesa las han ocupado: una el rey de España y la reina de Inglaterra, y la otra el rey Eduardo y la reina María Cristina ocupando los demás sitios los altos dignatarios de ambos países, que formaban lucidísimos cortejos. Todos ellos llevaban vistosísimos uniformes, ostentando en sus pechos gran número de banderas y cruces. Los marinos ingleses llevaban las condecoraciones españolas concedidas por D. Alfonso XIII, entre las cuales figuran cuatro grandes cruces de Carlos III.

El aspecto, pues, del comedor, era soberbio, verdaderamente fastuoso.

El rey de España pronunció un brindis muy elocuente. Dijo que se congratulaba de la visita hecha por los soberanos de Inglaterra, lamentando la imposibilidad de que su esposa no pudiera asistir á aquel acto. Recordó la cordial acogida que le hizo el pueblo inglés en su viaje á la Gran Bretaña y especialmente el entusiasta recibimiento que le dispensó el vecindario de Londres, recuerdo que jamás se borrará de su imaginación.

Se manifestó muy agradecido á Inglaterra por el apoyo que prestó siempre á su augusta madre, durante la regencia, solidificando intereses y recíproca simpatía entre ambos países.

Aludió á las ventajas para ambas naciones que reportaría el estrechar los lazos que unen á España é Inglaterra y saludó con frases muy levantadas á la flota británica, dispuesta siempre á secundar á su soberano y al servicio constantemente de los principios útiles al país y á la causa del progreso.

Terminó su brindis levantando la copa por la ventura de la marina inglesa, tan brillantemente representada en Cartagena en aquellos momentos.

El rey Eduardo brindó después congratulándose también de esta visita en aguas españolas.

Dijo que sí que lamentaba la ausencia de la reina Victoria, porque les privaba de la satisfacción de cumplimiento; pero que al mismo tiempo regocijábale la ausencia, porque era motivada por un próximo fausto suceso á la familia real española.

Añadió que se felicitaba de la asistencia de la reina María Cristina, cuya larga regencia ensalzó, y de la que dijo se evocaban gratísimos recuerdos.

Manifestó que no olvidaba la visita del rey D. Alfonso á Inglaterra, y que los mismos deseos que sentía el monarca español, sentíalos él muy hondamente, y eran estos los de estrechar los lazos tradicionales de las dos naciones, mas ligados por felices acontecimientos.

Terminó el brindis haciendo votos por los reyes D. Alfonso, doña Victoria y doña Cristina, y por la prosperidad, progreso y paz de España.

Mañana miércoles 10 de los corrientes, en la arciprestal Iglesia de Santa María, y altar de Nuestra Señora del Carmen, se celebrarán misas cada media hora desde las SIETE hasta las ONCE en sufragio del alma de

D. Miguel Simón Hernández

QUE FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1907

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos, suplican á sus parientes y amigos oigan alguna de dichas misas á intención del alma del finado.

Castellón 9 de abril de 1907.

Hay concedidas indulgencias.



El Sr. Maura desmiente las largas informaciones que los correspondientes de los periódicos madrileños envían á la capital, ocupándose del alcaide político de la entrevista de los dos soberanos.

Dice que son todas cosas pura fantasía, y que deben acogerse, por lo tanto, con grandes reservas.

Ha muerto el marinero que se cayó de una verga al fondear la escuadra.

El puerto, hasta ahora muy avanzada, ha estado muy concurrido, luciendo todas las embarcaciones ancladas espléndidas iluminaciones, que le daban aspecto muy fatásico.

LA CIUDAD DEL TERROR. —El ministro de la Gobernación confirmó anoche á los periodistas que ayer estallaron dos bombas en Barcelona. La primera fué en la Boquería, frente á la casa núm. 25, y resultaron heridos tres mujeres, un joven de 19 años y el sacerdote D. Juan Rico, á quien ha habido necesidad de amputar las dos piernas.

Después de dar las anteriores dolorosas noticias, el Sr. La Cierva deploró que el espíritu público no muestre mayor actividad para impedir atentados como el que dicho queda.

A las diez y media de la noche estalló otra bomba frente al nuevo Palacio de Justicia. Esto se halla, como se sabe á continuación del Paseo de San Juan, y á la circunstancia de que á dicha hora se hallaba abandonado se debe no ocurrir en esta explosión mas desgracias. La detonación fué, realmente, formidable.

No falta quien relacione los anteriores atentados anarquistas con la presencia en Barcelona del Sr. Salmerón, diciéndose además que la cosa no parará ahí. No hay que decir que se comenta grandemente la coincidencia de que se hace mérito.

Mas allá de las fronteras

El movimiento socialista en Holanda

En Harlem se ha celebrado recientemente un Congreso nacional socialista, al cual han asistido 250 delegados del partido.

En el partido socialista holandés existen dos tendencias, la clásica marxista y la revisionista. Esta división debilita grandemente la acción del partido, y el poner fin á ella, eligiendo entre una ú otra tendencia, ha sido la causa de la celebración del actual Congreso.

Los dos discursos más importantes que en él se han pronunciado, han sido el de M. Gorter y el del diputado M. Troelstra, partidario aquél de las doctrinas del marxismo y defensor el segundo de la orientación revisionista.

M. Gorter ha defendido con elocuencia las teorías socialistas de Marx y ha censurado la labor de los revisionistas ó parlamentarios, á los que ha reprochado el abandonar el terreno de la lucha de clases y su pretensión de alcanzar las reformas benéficas para la clase obrera, valiéndose de compromisos más ó menos sospechosos.

En su discurso de contestación, M. Troelstra ha refutado con energía los ataques que M. Gorter y sus partidarios dirigen contra los parlamentarios, y ha dicho que el Congreso se encontraba ante la alternativa siguiente: ó aprobar el punto de vista defendido por los marxistas ó decidirse por la tendencia traiga consigo la expulsión de los defensores de la opuesta dirección á no ser que estos renunciaran en beneficio del partido á sus opiniones sustentadas.

Varios oradores han pronunciado diversos discursos, al final de los cuales el Congreso ha aprobado la táctica seguida hasta hoy, recono-

ciendo el derecho de crítica en el seno del partido á condición de que los intereses de éste no sean perjudicados de vista.

De otras cuestiones de secundaria importancia se ha ocupado el Congreso, cuya labor ha sido el declarar subsistente la situación anterior del partido.

Hoy hace años

9 de abril de 1810.

Comienza el sitio de Lérida

Al comenzar este año ordenó Napoleón desde París al general Suchet, que sin pérdida de tiempo pusiera sitio á Lérida y Arguenza poniendo á contribución su inteligencia y la decisión y bizarría de sus soldados, al logro de dicho objetivo. Al mismo tiempo que recibía el general Suchet semejantes órdenes del Emperador, el rey José lo indicaba, como objetivo de sus operaciones el reino valenciano dejando tan solo algunas fuerzas de observación delante de las plazas antes citadas.

Suchet se encaminó primeramente á donde le indicó el intruso y fracasado en esta expedición, y para congratarse con el emperador que le amenazar conquistarle el mundo caso de desobedecer nuevamente sus órdenes, puso sitio á Lérida el día 9 de abril.

Contaba dicha población en aquella época con 12.000 almas, ítem más las que se habían refugiado en ella huyendo de los franceses y una guarnición de ocho mil hombres mandada por el general D. Jaime Oriá Conde.

Asentada en la orilla derecha del Segra, era verdaderamente por su posición llave del Aragón y Cataluña, considerada como un punto militar de verdadera importancia.

Hallábase circundada por un muro sin foso y contribuía á aumentar sus defensas, el fuerte de Gordan y algunos reducidos á medio terminar.

Debido obstáculo era éste para las agueridas y veteranas tropas francesas que lograron tras algunos sangrientos asaltos apoderarse de la población.

ARTAGONAN.

El vivir estrafalario

El comercio de cabellos

La importación de cabellos en Francia ascendió, durante los nueve primeros meses del año pasado, á 265.000 kilogramos con un valor de un millón setecientos mil francos.

La mayor parte de dichos cabellos procedieron de China, Cochinchina y Japón. Hace cincuenta años la industria de la fabricación de pelucas y añadidos de pelo, se procuraba la primera materia en Bretaña, Normandía y otras regiones del Norte de Francia; pero á medida que la cultura de la población ha ido en aumento, los campesinos han ido sintiendo más repugnancia á despojarse de su cabellera y ha sido necesario recurrir á la producción extranjera.

Al principio se compró el cabello en Italia especialmente en Sicilia, pero desde 1835 suministran la primera materia las mujeres de Oriente.

En las ruinas de Cartago

En el teatro antiguo de Cartago se ha dado el 2 de este mes una representación organizada por una Junta, compuesta en gran parte de artistas que desean llamar la atención de la Europa civilizada sobre aquellas ruinas imponentes, amenazadas de un peligro próximo.

Parece, en efecto, que se trata de construir un establecimiento de baños, una verdadera ciudad balnearia en aquellos terrenos históricos, apenas explorados aun, y

donde se supone que existen por desenterrar interesantes restos de la civilización cartaginesa.

Sobre el emplazamiento mismo de los palacios, donde aun era vagar á la luz de la luna la sombra de Salambó, se trata de levantar el casino.

De aquí puede inferirse el interés con que ha sido mirada esta empresa de la Junta de artistas; de toda Túnez, de Argel, del continente europeo, han acudido al teatro africano gran número de espectadores.

Las obras puestas en escena han sido «La sacerdotisa de Tanis», de M. L. Dumas, «Mardrus», y «La muerte de Cartago», drama de Grandmougin.

Visto y para sentencia

Quiero dejar á un lado cuanto se relaciona con inculparme á mi en literatura por el hecho de prestarle su concurso distintas fuerzas políticas, diversos elementos sociales. ¿Cómo! Pues ¿quién los adversarios no forman para las elecciones provinciales coaliciones también en que caben juntos monárquicos y republicanos? ¿Es que la historia de la política en esta provincia no ofrece copiosa muestra de las alianzas más heterogéneas? ¿Quién con autoridad para en este orden hacer inculpaciones?

Y ahora mismo bien oscura de aquí, en Cataluña, ante la faz de España entera ¿no se hermanan los votos carlistas y republicanos? ¿no es el propio Sr. Salmerón jefe del republicanismo quien obtendrá el voto de diputado por Barcelona mereciéndolo al auxilio de los votos carlistas en lucha acruentada contra porción grandísima de sus propios correligionarios, de sus electores de otras vece?

A un lado pues esto. Quiero ir, voy á los términos concretos de la cuestión tal como mis adversarios la plantean en las columnas de los periódicos. Reproduciré los textos de las inculpaciones y los ataques, y á continuación, ordenadamente, uno por uno, opondré á las palabras los hechos, á las afirmaciones gratuitas los documentos y las pruebas.

Aquellos puntos, como por ejemplo el relativo á los abonos sobre los que ni siquiera se intenta discurrir ni atenuar la importancia, el mérito de mi labor, los dejaré también á un lado. Sobre ellos no cabe discusión de ninguna especie.

A buen seguro que todo va á que lar dilucidado, en plena luz, por la insustituible tribuna popular de la prensa á la que yo, á quien se ha acusado de rehuir la discusión la llevé desde el primer momento para conocimiento de todos, para ilustración de todos, poderosos y hu mildes, grandes y pequeños.

Léase y júzguese:

La segunda columna

«de la que es coautor quien como el Sr. Irazo dice defender los intereses de la agricultura.»

«Al Sr. Irazo deberá agradecerle la región valenciana la segunda columna del arancel.»

En efecto en el Proyecto completo de arancel que, bajo mi firma, presentó el 1 de mayo de 1905 la Federación Agraria de Levante á las Cortes se pide que el arancel conste de una sola columna (pagina 70).

Reproducción exacta de dicho proyecto fué mi enmienda á la totalidad del diotamen de la comisión acerca de la ley de bases para

la reforma arancelaria (apéndice 3.º al número 61 del Diario de Sesiones) en cuya enmienda que lleva la fecha de 16 de enero de 1906, hay una Base octava que dice así:

«El arancel constará de una sola columna que será la máxima y se formará una segunda ó convencional con los derechos que resulten de los tratados de comercio que se concierten.»

Y en la sesión de 27 de enero apoyaba yo dicha enmienda diciendo entre otras cosas lo que sigue:

«Característica á la vez de nuestra enmienda es la de que el arancel ha de constar solo de una columna y que la segunda será aquella que se forme en virtud de los tratados de comercio que se celebren.... Una sola columna evitaría por completo las disquisiciones escolásticas alrededor de si se va á tratar tomando como mínimo de las concesiones la segunda columna ó si se va á poder ir á concesiones por bajo de ella, llamense tarifas anejas ó como se quiera que es la real la cierta y venidera contra la que no han de valer habilidades y subterfugios.»

Palabras estas que por otra parte eran una profecía. De todas suertes bien puedo afirmar que fui el único diputado que combatió la segunda columna y que puse de manifiesto, contra la ofuscación del Parlamento entero, las dificultades que la segunda columna iba á oponer para la celebración de tratados.

Los trigueros y la exportación

«El Sr. Irazo que defiende una vez á los trigueros contra los exportadores.»

Al Sr. Irazo deberá agradecerle la región valenciana la unión con los trigueros de Castilla.

Ya lo creo que debe agradecerme la 24 diputaciones provinciales, entre ellas todas las castellanas suscribieron el proyecto de la Federación de Levante donde se pedía la columna única y añadieron lo siguiente:

«Que la falta de tratados de comercio debida á nuestro arancel causa enormes perjuicios á nuestras frutas, á nuestros vinos, á nuestros aceites y á todos nuestros productos de exportación, puesto que las demás naciones en justa reciprocidad á nuestras tarifas dificultan la entrada de nuestros productos. Y como estos se producen en cantidad superior á nuestro consumo necesitan imperiosamente mercados extranjeros, cuya falta les causa gravísimo perjuicio.» (Exposición á la Presidencia del Consejo de Ministros.)

Y en el libro publicado por la Diputación provincial de Soria, recopilación de todos los trabajos realizados por la Asamblea de las Diputaciones se reproduce íntegro el proyecto de la Federación—que fué á la vez la enmienda por mí presentada—incluso su base 8, la de la columna única.

Ya lo creo que es de agradecer mi unión con los trigueros, como que mediante ella pude presentar la enmienda, para la cual según el reglamento del Congreso se necesitan siete firmas y los diputados de Levante, ó no estaban en Madrid, ó excepto el señor García Barriaga se escusaron de darme sus firmas.

Por ello hubo de acudir á los castellanos y merced á la iniciativa tomada por las diputaciones provinciales me ofrecieron cuantas firmas hiciesen falta y en efecto la repetida enmienda, la de la columna única, aparece suscrita, en primer término por mí; luego por el Sr. García Barriaga y por los castellanos Sres. Cortijo, diputado por Villanueva de la Serena, Muñoz, diputado por El Burgo de Osma, Pacheco, diputado por Mérida, Gallardo, diputado por Llerena y Lopo, diputado por Badajoz.

Y todavía según ya expuse en otro artículo «El caso del cereal», incontestado aún sin perjuicio de estar revolviendo constantemente la paja, con predilecciones excesivas y con olvido del grano, de la esencia del caso, todavía los agricultores castellanos en la Asamblea que celebraron en Madrid en octubre último suscribían y aclamaban esta conclusión:

«Que se haga presente á los Poderes públicos la gran conveniencia de que la negociación de los Tratados de comercio se inspire en el criterio de facilitar mercados á nuestros productos de exportación, haciendo para ello las concesiones que sean necesarias, sin causar nuevos perjuicios á los intereses agrícolas y pecuarios.»

Elevación de partidas

«El Sr. Irazo contribuyó con su palabra y con su voto á elevar varias partidas del Arancel.»

Es cierto. Por escepción en la Junta de Aranceles y Valoraciones abogué por la elevación de derechos de ciertos artículos, unas veces con éxito, otras sin él.

Así por ejemplo; el cáñamo (partida 807), Ruda batalla refil con los industriales catalanes para que se elevasen los derechos que

Médico, del corazón y tratamiento farmacológico, asistente. CALDUCH, para combatir el... Favorece el... Sostituye con... CALDUCH, Sobre inmu... P. Fernández, CALDUCH, CLOROSIS en... SÓLO FRASCO... JO BLANCO, D. Pedro Ro... VEROS, diarias, GLESA, NAS, S Sin, COMPETENCIA, pedia, etc.

ellos habían fijado en cuatro pesetas los cien kilos. Ante su resistencia porfiada, venido ya en la votación, hubo de proponer que al menos en la primera columna subiesen los derechos y así lo conseguimos fijándose en ocho pesetas. Y es que no cayeron los industriales en la cuenta de que la competencia a nuestro cáñamo la hace Italia y de que a las importaciones de dicha nación, desde el fracaso del *modus vivendi* se aplica en nuestras aduanas la primera columna.

Ho aquí una, la mayor tal vez de mis graves faltas. Sin duda tomarán buena nota de ella los labradores de Castellón que estos días acaban de dar a la tierra la semilla del textil. Sin estímulos de nadie, sin interés particular de ninguna clase afiancé yo un precio medianamente remunerador para su cosecha. ¡Y eso es lo que hoy se me reprocha!

Puede conseguir también elevación de derechos para las pasas, los higos, las avellanas y las almendras, esto último con grave disgusto (!) sin duda de los agricultores de estas tierras secanas, para el darí fin de evitar la competencia al alcohol de vino lo cual sin duda tampoco me perdonarán (!) los propietarios de viñedo. En cambio luego de haber conseguido un derecho más alto para la algarroba, la Dirección general de Aduanas hizo que no prosperara el acuerdo de la Junta. Hace pocos días el vocal de aquella, á título de presidente del Fomento del Trabajo nacional de Barcelona, D. Manuel Marqués me escribía en estos términos «aquí me tiene V. metido en casa cuidando de las piezas y de las tierras y en particular del cultivo del algarrobo que tan desapiadadamente trató el Sr. Sitjes no dejando que prosperara el acuerdo de la Junta de Aranceles y Valoraciones, al publicar las enmiendas al Arancel, y que bien merecía ser respetado después de la brillante defensa que hizo V. en el seno de la Junta.»

Al trabajar yo por las anteriores elevaciones directa y esencialmente beneficiaba importantes productos de nuestra agricultura y por otra parte ninguna perjuicio infería, de rechazo, á la exportación de la naranja y demás frutas pues que los países á quienes afectaba y afecta la elevación de derechos son los del litoral del Mediterráneo, de producciones similares á las nuestras. Cosa análoga á lo que ocurre con el cereal. Mi gran preocupación ha sido y es la conquista de los mercados de las naciones industriales del Norte y centro de Europa.

La votación del tratado con Suiza

«Siempre fué la mentira mala arma de combate.» «El Sr. Irazo dice que el Sr. Gasset no votó el tratado de Suiza y cuantos quisieran ver el Diario de sesiones del Congreso que á disposición de todos ponemos leerán en él que no recayó votación nominal y fué aprobado en forma ordinaria.» «En tanto que el señor Irazo diputado ministerial estaba fuera de Madrid como si no le importaran ni su partido ni la agricultura.»

Vayamos por partes. Empezando por lo último diré que el día 11 de noviembre encontrándome en Onteniente á donde había ido haciendo un paréntesis de pocos días en mi ordinaria estancia en Madrid recibí un telegrama del señor ministro de Hacienda por el cual éste en nombre del gobierno solicitaba mi presencia en el Congreso á fin de ayudar á aquel en la discusión del tratado con Suiza. De todas suertes, y aun sin este requerimiento, tenía yo decidido mi regreso que efectué aquel mismo día y aun tardé dos ó tres en comenzar la discusión á toda la cual asistí no moviéndome ya de Madrid hasta el 31 de diciembre. A disposición de quien quiera que sea tengo si se me pidiere los medios de prueba necesarios, incluso los recibos de la casa donde me hospedo cuya autenticidad por razones bien especiales no puede ser reusada.

Decir que en el tratado no recayó votación nominal siendo aprobado en la forma ordinaria es una habida propia de leguleyo puesto que la votación nominal que recayó en la proposición incidental presenta por el Sr. Osma al tiempo de dar á aprobarse el tratado afectaba al fondo del mismo, era y fué realmente la votación del tratado. Decía dicha proposición que se suspendiese la discusión hasta que el gobierno pudiera dar cuenta del resultado de las negociaciones pendientes con Francia y con Alemania. Ahora bien esto era imposible antes del 20 de aquél mes fecha fijada por los gobiernos español y suizo para la aprobación en ambos parlamentos transcurrida la cual fecha sin que tal aprobación recayese quedaba aquél ineficaz y nulo.

Precisamente lo proposición del Sr. Osma fué una sorpresa preparada con el objetivo de adelantarse al momento de la votación definitiva para que fuese más fácil, hallándolos inadvertidos, la derrota del gobierno y de los diputados amigos del tratado. Así es, que era más necesaria que en ningún otro caso la presencia en el Congreso de todos los diputados de distritos agrícolas y especialmente de distritos naranjeros, toda vez que se ventilaba por una parte la magna cuestión del trato por debajo de la segunda columna que había de servir de precedente para los futuros convenios, y por otro lado aprobándose el concierto con Suiza la naranja podría entrar al libre de derechos y si no se aprobaba, tenía que adender á razón

de 15 francos los 100 kilos, es decir, el 200 por 100 de su valor, equivalente á la prohibición absoluta.

Pues con todo esto el entonces representante en Cortes del distrito de Castellón se ausentó de Madrid el día 15. Si en la lista de votantes figura un diputado del mismo apellido no es, no era, ciertamente, el diputado republicano. Si por acaso al poner á disposición de todos el *Diario de Sesiones* se persigue hábilmente el efecto de la lectura del apellido, si por acaso en determinado Centro de Villarreal se leyó el citado apellido quedando los que tal lectura oyeron bajo impresión contraria á la verdad, juzgues á quien deben aplicarse las palabras «Siempre fué la mentira mala arma de combate.»

Cada cual haga los comentarios que guste. Amigos y adversarios deduzcan consecuencias. Aprendan á juzgar á los hombres, conozcan las artes de que se valen, generálicen de este caso concreto métodos y procedimientos.

Luego de esto se comprenderá del todo la justificación que tuva al decir aquellas palabras «Yo solo sé los trabajos que he tenido que prodigar para el cultivo de variedades y de inanimas, inaprovechables para el bien, peligrosísimos para la negociación y para el mal.» Si, estériles son los alodios del campo de acción de los agricultores, desde donde con una inconsciencia que es una asombro con una falta de preparación documental y doctrinal que parece increíble, con un olvido completo de fechas y arcaísmos, con algo tal vez aún más grave se escribe sin tón ni són de materias que no se entienden, de cosas que no se conocen.

¡Ah! si se conociesen y entendiesen en vez de argumentar ahora tarde, y á destiempo, se hubiera podido la palabra y usado de ella en el Parlamento. Si tantas faltas, tantos errores he cometido ¿por qué no discutir conmigo en el Congreso, en las sociedades, en el folleto y en el libro? ¿por qué reservar todas las falacias para atravesarlas en un pleito personal de candidatura? ¿Cómo siendo tan mala mi obra nada se hizo para evitar á tiempo sus consecuencias! ¿Menguada autoridad la de quien calló sus ideas cuando era ocasión de exponerlas y menguadas ideas absolutamente contrarias al interés de los agricultores y á la verdad de los hechos!

Ahora se comprenderá bien el fundamento de mi aspiración legítima á representar en Cortes este distrito que debe ser centro de la internacionalidad agraria de Levante. Por eso he venido aquí, que, por apellido, tradición, intereses, vínculos y afectos es como venir á mi propia casa. Por eso he renunciado á las dulzuras de Albaila que una vez más me hubiera dado la investidura de diputado para, arrojando todas las contrariedades de la acción llevar al próximo Congreso, en condiciones honoríficas, el acta de diputado á Cortes por Castellón de la Plana.

9 abril 1907.

M. IRANZO BENEDITO.

HISTORIAL AGRARIO

Felicitaciones al Sr. Irazo por sus campañas parlamentarias.

Republique Française. Consulat de France á Valence.—Valence 29 mai 1906.—Monsieur le President.—J'ai l'honneur de vous faire parvenir sous ce pli une lettre de M. le Ministre de l'Agriculture accompagnée des insignes de Chevalier du Mérite agricole, distinction qui vous a été accordée par le Gouvernement de la République Française.

Je suis heureux, á cette occasion de vous adresser mes cordiales félicitations. Veuillez agréer, Monsieur le President, les assurances de ma haute considération.—Gte. de Valcour.

Monsieur Irazo Benedito, President de la «Fédération Agraria de Levante, Valence.

Republique Française. Consulat de France en Valence.—Valence 29 mayo 1906.—Señor Presidente.—Tengo el honor de adjuntarle bajo este sobre una carta del Sr. Ministro de Agricultura, acompañada de las insignias de Caballero del Mérito Agrícola, distinción que á V. se ha concedido por el Gobierno de la República Francesa.

Me complazco, en esta ocasión, en dirigirla mi cordial felicitación.

Sírvase recibir, Sr. Presidente, la seguridad de mi alta consideración.—Conde de Valcour.

Sr. Irazo Benedito, Presidente de la Federación Agraria de Levante, Valence.

Ambassade de la République française en Espagne.—Madrid, le 15 mai 1906.—Monsieur, A la suite du voyage á Paris de S. M. le Roi d'Espagne et du voyage á Madrid de M. le President de la République je m'étais empressé de faire valoir auprès de M. le Ministre des Affaires Etrangères de France les titres que vous étiez acquis á l'obtention d'une décoration française et je suis heureux en vous faisant part de votre nomination au grade de Chevalier du Mérite agricole, de vous adresser ci-inclus les insignes de cette distinction, ainsi que la lettre d'avis de nomination.

Recevez Monsieur les assurances de ma considération très distinguée.—Jules Cambon.

Monsieur Manuel Irazo Benedito, President du conseil regional de la Federación Agraria del Levante, Valence.

Embajada de la República Francesa en España.—Madrid 15 de mayo de 1906.—Muy señor mío.—Después del viaje á Paris de S. M. el Rey de España, y del viaje á Madrid del señor Presidente de la República tenía el encargo de hacer valer cerca del señor ministro de Negocios Extranjeros los merecimientos que V. tiene adquiridos para obtener una condecoración francesa, y por lo tanto tengo el honor de partici-

parte que ha sido V. nombrado Caballero del Mérito Agrícola y adjuntos le remito las insignias de tal distinción y la carta de aviso.

Reciba V. el testimonio de mi consideración más distinguida.—Jules Cambon.

Ministère de l'Agriculture.—Cabinet du Ministre.—Mérite agricole.—République Française.—Paris le 12 mars 1906.

Monsieur, J'ai l'honneur de vous faire connaître que, par arrêté en date de ce jour, je vous ai nommé CHEVALIER DU MERITE AGRICOLE. Je suis heureux, Monsieur, d'avoir pu vous accorder cette distinction en récompense des services que vous avez rendus á l'agriculture.

Recevez, Monsieur, l'assurance de ma considération la plus distinguée. Le Ministre de l'Agriculture, Roux.

Monsieur Manuel Irazo Benedito, President du Conseil regional de la Federación agraria de Levante, Valence.

Ministerio de Agricultura.—Gabinete del Ministro.—Mérito Agrícola.—República Francesa.—Paris 12 marzo 1906.

Señor, tengo el honor de hacerle saber que, por decreto fecha de hoy, he nombrado á V. CABALLERO DEL MERITO AGRICOLA.

Me considero satisfecho, señor, de haber podido concederle esta distinción en recompensa á los servicios que ha prestado V. á la Agricultura.

Reciba, señor, la seguridad de mi consideración más distinguida.—El Ministro de Agricultura.—Roux.

Sr. Manuel Irazo Benedito, Presidente del Consejo regional de la Federación agraria de Levante, Valence.

Ecos de la provincia

(De nuestros correspondientes)

BURRIANA

Por haber sido trasladado el Jefe de esta Administración de Correos y Telégrafos D. Tomás Aguilar á la de Tarragona, se posesionó ayer de dicho cargo el que era oficial de la misma D. José Leó y Belliure.

Para sustituir á éste en la plaza que deja vacante, ha venido de Valencia el aspirante D. Luis Llobarda y Millán que prestaba servicio en dicha capital.

A los amigos Aguilar y Leó la enhorabuena.

El ven labal de estos días, que ayer llegó á alcanzar caracteres de un ciclón, ha causado desperfectos en algunas propiedades de este término, siendo las de más importancia las de el ladrillar que José Gil posee en el camino de Valencia, donde ha sido tal la violencia del aire que derribó la chimenea del horno aplastando en su caída parte del edificio; sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales. Los daños materiales son de consideración.

BENASAL

El carro que guiaba Francisco Cavalier Dolz, le ha atropellado frente á la «Posada Nueva» sita en la carretera de Alená á Villafraanca, fracturándole la pierna izquierda.

A granel

NOTICIAS, AVISOS Y SUCESOS

Esta mañana visitó y ofreció su valioso concurso al ilustre jefe provincial del partido conservador Excmo. Sr. D. Victorino Fabra, una nutrida comisión de Villavieja presidida por D. Leocadio Rauch y formada por los Sres. Sales Niferola, Fuster, Represa Ferrandis, Badones, Sanchez Caballer, Galofre (D. Pascual) Recatalá (D. Manuel y D. Pascual) y Carratalá (D. José). El Sr. Fabra agradeciendo en nombre del partido conservador el ofrecimiento que con sentida frase dejaba hecho el Sr. Rauch, alentó á los comisionados en su empresa.

La comisión salió altamente satisfecha de la afable acogida que la dispensó el Sr. Fabra.

Los elementos de Villavieja, agrupándose en derredor de D. Leocadio Rauch, remozan y dan nuevos bríos al partido conservador de aquel pueblo.

El Sr. Rauch por su posición independiente y desahogada, por sus desinteresados afectos á Villavieja probados hasta la saciedad de mil modos, cual ha sido la creación de una sociedad importante de socorros mutuos, se ha captado una reputación que hoy pone al servicio del partido conservador, en el cual dá el primer paso de su vida política.

Disceamos al Sr. Rauch muchas satisfacciones, y ofreemos al nuevo correligionario nuestro modesto concurso.

La revista *La Enseñanza Primaria* de esta capital publica un artículo muy sensato en el que se ocupa de la provisión de la escuela de niñas de fundación particular denominada «La Enseñanza», en cuyo artículo después de atinadas observaciones aconseja á la Junta Patronal que en la provisión de dicha escuela no se deje llevar por imposiciones y apasionamientos, sino que se inspire en la más estricta justicia, adjudicando dicha escuela á aquella de las aspirantes que reúna más méritos y servicios, que sirvan de garantía para el buen desempeño del expresado cargo.

Nosotros estamos conformes con nuestro estimado colega y confiamos en que la Junta Patronal, dada la respetabilidad de las personas que la constituyen, se inspirará en

la provisión de dicha escuela en la más estricta justicia, adjudicándola al verdadero mérito y no al favoritismo que siempre resulta odioso.

El domingo día 28 del corriente mes empezará de nuevo el servicio de la línea de vapores, entre Alicante, Castellón y Barcelona, y viceversa, por los vapores «Francolí» y «Vicente Salinas» que admitirán carga y pasajeros para los puntos indicados.

Los Sres. Armadores de los indicados vapores, con el fin de que el pasaje tenga la comodidad posible han hecho inmejorables reformas, tanto en los camarotes como en cubierta.

En breve se anunciará por carteles y en los periódicos de la localidad, las salidas y llegadas de este puerto.

Todas las misas que se celebrarán mañana en la arcaiprestal iglesia de Santa María y altar de Nuestra Señora del Carmen, serán en sufragio del alma de D. Miguel Simón Hernández en cumplimiento del sexto año de su fallecimiento.

Dadas las numerosas relaciones que en esta capital cuenta la familia del finado, no dudamos se verán sumamente concurridos los religiosos actos.

Ha pasado la tarde en Castellón, nuestro querido amigo particular, el ex-director de penales, D. Juan Navarro Roverter Gomis.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo de Vinaroz, D. Sebastián Daufi.

El domingo último se cumplió el quinto aniversario del fallecimiento del insigne periodista, redactor que fué de varios importantes diarios de Madrid, D. Isidoro Fernández Flor (Fernanfior).

La redacción de LA PROVINCIA dedica un sentido recuerdo de admiración profunda al maestro y al respeto á la memoria del compañero insigne.

Ayer tarde, en el tren mixto que llega á nuestra capital á las seis, vino de Madrid nuestro queridísimo amigo el Excelentísimo Sr. Marqués de Benavites acompañado de su médico el reputado doctor y distinguido amigo suyo, D. Valentín Ayza.

El Sr. Marqués de Benavites no obstante estar aún convaleciente de reciente dolencia, visitará los pueblos del distrito de Nules por donde nuevamente preséntase candidato á la Diputación á Cortes.

Dimos la bien venida al distinguido esculptor y á su amigo Sr. Ayza, deseándoles grata permanencia entre nosotros.

Los Sres. Jefes y oficiales del regimiento de Tetuán obsequiaron con un espléndido banquete que se celebró el domingo por la noche en el Hotel Suizo, al nuevo general de brigada, D. Luis Moreno, con motivo de su merecido ascenso.

Entre los comensales reinó gran cordialidad poniendo de relieve las simpatías que goza el Sr. Moreno en el regimiento cuyo mando acaba de dejar.

Desde el día de hoy y de once á doce de la mañana queda abierta en el Colegio de las Escuelas Pías una clase particular, gratuita, de solfeo y canto para todos aquellos niños, que acreditando poseer cualidades para el cultivo de tan benéfico arte, deseen formar parte del nuevo coro infantil denominado «Escuela Calasancia de las Escuelas Pías».

Ha regresado á La Cenia, nuestro querido amigo D. Manuel Monfort.

Hemos recibido la visita de nuestro querido amigo de Almenara, D. Ramón Alba.

La apreciable esposa de nuestro querido compañero de redacción D. Manuel Fabra, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña que, como la madre, se encuentra bastante bien.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á las distinguidas familias de Fabra (don Hipólito) y de Roldán por tan fausto motivo.

Se han fijado en los sitios de costumbre elegantes carteles anunciando la novillada que se ha de celebrar en esta plaza de toros el próximo domingo á beneficio de nuestro paisano el valiente novillero Emilio Juan Perliña.

Según los carteles, se lidiarán y serán muertos á estoque por dicho diestro, dos novillos toros de una acreditada ganadería andaluza.

Además cada uno de los aficionados José Falomir Notario y Manuel Marin, Burriana estoqueará un novillo de la misma ganadería y Manuel Villalba Saera ejoqueará en uno de los bichos la suerte de D. Tanerredo.

La cuadrilla la formarán Eugenio Serrano Serrano, que actuará de sobresaliente, Juan Vient Marcano, José Martínez Negro, José Gómez Botiguer, Juan Villar Blanquillo y Clemente Torres Niño del Arte.

La entrada general costará solo sesenta céntimos.

Las noticias que tenemos del diestro Perliña son inmejorables: nos consta que ha aprendido mucho desde que se ausentó de esta capital y, por tanto, sabe lo que se hace cuando está cerca de los toros.

Esto unido á que la entrada no puede ser más económica, permite augurar una buena entrada.

Se encuentra en Castellón con objeto de formar parte del tribunal que ha de juzgar los exámenes para la guardería forestal, el distinguido ingeniero jefe de la sección Castellón Tarragona, D. Emilio de Carles. Bien venido.

El domingo por la tarde se celebró la anunciada función en la plaza de toros, presentándose nuevamente ante distinguido público la compañía que dirigen los señores Carpi.

Mr. Wiliam al ejecutar su arriesgado trabajo «La flecha humana» sufrió una ligera contusión en el brazo izquierdo y al caer causó la bicicleta una herida en una pierna á uno de los artistas que lo auxiliaban.

La compañía ha marchado á Valencia.

Hoy ha tomado posesión de su cargo, el nuevo fiscal de esta Audiencia, D. Tomás Sancho Cañas.

Con la tradicional *torrada* y *traca* terminaron anoche las fiestas que el popular barrio de la calle de San Vicente dedica anualmente á su patrono San Vicente Ferrer.

Con dicho motivo ha reinado extraordinaria animación estos días, sin que haya ocurrido ningún incidente digno de mención.

Se encuentra en Castellón, con objeto de pasar una pequeña temporada, la bella y gentil señorita Josefina Agramunt, hija de nuestro querido amigo, el digno alcalde de San Mateo, D. José Agramunt.

El próximo jueves á las once de la mañana se celebrará un suntuoso funeral en la parroquia de la P. Sangre de esta en sufragio del alma del jefe del partido católico nacional D. Ramón Nocedal.

La Academia Católica de esta celebrará el próximo sábado en la iglesia de la Sagrada Familia (P. P. Capuchinos) su funeral solemne por el eterno descanso de su malogrado jefe D. Ramón Nocedal, á cuyo acto se piensa dar extraordinaria importancia.

Según se dice, de la oración fúnebre esta encargado el P. Fidel, capuchino.

Los Comulgados de impedidos de las feligrasías de Santa María y de la P. Sangre que tuvieron lugar el domingo y lunes respectivamente resultaron como de costumbre sumamente concurridos, abillantando tan comovedores actos la música y piquete de Tetuán.

Ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica, recibió gran número de felicitaciones, nuestro querido amigo el diputado provincial D. Vicente Ferrer.

Ha recibido el Excmo. Cabildo Catedral de Tortosa, por conducto de la Mayordomía Mayor de Palacio, la carta de ruego en atención al próximo alumbramiento de S. M. la Reina sea enviada á la Corte la Santa Cinta.

Después de haber pasado las fiestas de Pascua al lado de sus respectivas familias, han salido para la vecina ciudad del Turia, los distinguidos jóvenes D. Miguel Liansola, D. Cayetano Bigné y D. Rafael Ribés.

Por exceso de original, no publicamos el remitido que hemos recibido de la Cooperativa de consumo La Reguladora; lo haremos mañana.

La «Sociedad General de Riegos» dueña de la concesión para la construcción de un pantano en la Rambla de la Viuda, en este término municipal y punto denominado «Estrecho del tosal del morral», nos ruega hagamos público que todos los dueños de fincas enclavadas en la zona regable del referido pantano en construcción, que deseen adquirir derecho al riego de las mismas, pueden pasarse por las oficinas de la Sociedad, Plaza de la Nieve, 7 bajos, donde se les extenderá el correspondiente comprobante.

Se advierte al propio tiempo, que como hay muchos terratenientes que firman otros compromisos con otra Sociedad que estaba constituyéndose para la construcción del pantano de referencia, figurando como Gerente de la misma D. Francisco Zapatero, antes de pertenecer la concesión á la actual Sociedad constructora; deben rehacer sus compromisos de nuevo con la Sociedad actual, y de la que es Gerente D. Luis Perret Bárbara.

Las horas para solicitar el derecho al riego serán de nuevo de la mañana á una de la tarde y de tres á ocho de la misma durante los días hábiles, y de nueve á doce de la mañana los días festivos.

OBRA PREMIADA.—Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón, con la historia del Puerto del Grao y del periodismo provincial con ocho fotograbados de personajes de Castellón.—Precio: 3 pts. De venta en las librerías de Boix y Rovira y Escultor Viciano 31-33-34 primera.

Ha venido de Carvera en donde reside con objeto de saludar al Sr. Marqués de

Se ruega al p... para examinar l... cajas, realce, m... tados con la má... DOMESTIC

la misma que se... familias en las l... vestir y otras s... dustria en que s...

REU

los terri... REU De venta en cas...

Agua d... B...

Se sirve á...

MIE

Higiénica, para componerse de ma... Pueden lavarse... Cercas metálica... «Page» la más sól... Para antecede...

Benavites y abraz... Ayua, el padre del... drid, nuestro que... Sea bien venido...

Algo aliviado de... hoy de casa nues... D. Francisco Vila... Lo celebrare no...

Ayer, con mot... día, salió muchis... la capital, al obje... «mona».

Al anochecer fu... rrencia en la calle...

Sólos para m... profeta Terencio... presbítero y Pom... gía. La misa y o... Isidoro confesor, blanco.

Monjas Capuch... y media á las siete... Santo Domingo... San Vicente Ferr... de la tarde rosari... zos al Sinto.

Durante los tres... caudado por conce... Día 6.—1.6807... 7.—985'11... 8.—982'11.

Nacimientos.—Centa Aparici Mo... Agramunt, Migue... Almeida Torres y... Defunciones.—J... Borrás Bel, Carme... Gomez Agost, An... lagro Dolz Carbor... Matrimonios.—

REUNION

Decreto

nados por las Cáu... tria y Navegación... Agrícolas y Sindi... por la Asociación... las entidades lega... derecho reconocido... ser representadas... Art. 5.º Los m... vidades que conc... sentarán sus nom... rio de Fomento, p... por los organismo... presentación, dos... que haya de celeb... de aquélla.

Art. 6.º Serán... la Asamblea las cu... Primeros: Comé... a) Asociación... para la constituci... eión comercial.

b) Desarrollo... cación.

c) Transporte... el Estado.

d) Itinerarios... con las vías de co...

e) Funciones... ran desempeñar... Comercio, Indus...

f) Funciones...

Comercio, Indus...

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos 4 pesetas 250 semanales

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: Adcock y C.
SUCURSALES
en la provincia de Castellón
CASTELLÓN: González Chermá, 33.
BURRIANA: 2 Plaza de San Fernando.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de varios estilos: encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.—Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

REUMATICOS

SI QUERÉIS QUE DESAPAREZCAN EN POCOS DÍAS los terribles dolores del REUMA usad el
REUMATOL PASCUAL
De venta en casa de su autor JUAN A. PASCUAL
González Chermá, 66, Castellón, y en todas las principales Farmacias y Droguerías

Agua de la fuente de SANTA AGUEDA BENICASIM
A 40 céntimos cántaro
Se sirve á domicilio todos los lunes.
Encargos: Ximénez, 2, pral.- CASTELLÓN

NUEVA PINTURA "MITOLIN,"
Higiénica, para toda clase de paredes, absorbe la humedad, sirve especialmente para clínicas por componerse de materias desinfectantes.
Pueden lavarse las paredes con agua á los 15 días de espachada.
Cercas metálicas de acero galvanizado para cerrar campos y toda clase de animales, sistema "Page" la más sólida y duradera que se conoce porque resiste todas las temperaturas.
Para antecedentes á TOMÁS OLIVER. D. Isabel Ferrer 12 Castellón.

MAQUINAS para coser, bordar y hacer calceta
Al contado y á plazos
Segarra y Puig
Colón, 65

Academia de Contabilidad MERCANTIL
Desde 1.º de febrero próximo se abre al público la Academia de Contabilidad Mercantil por parti la doble, dirigida por don Juan Pagá Alvarado, autor del Manual práctico al alcance de todos y de otras obras análogas á la misma enseñanza.
CARDONA VIVES, 33, 2.º

Imprenta DE VICENTE BAYO
COLÓN, 40.—CASTELLÓN
Confeción de toda clase de trabajos con arreglo al moderno arte de la Tipografía. Precios económicos.

Por teléfono PRIMERA CONFERENCIA
Madrid 9, 16'10.

Los Reyes en Cartagena
Escasean las noticias de Cartagena debido á que el servicio telegráfico se hace con un hilo solo; y como se acumulan los despa-

chos oficiales, extranjeros y nacionales resulta que las noticias que envían de aquella población llegan tarde y sin detalles.
Se sabe que esta mañana han almorzado los Reyes á bordo del «Giralda».
Esta tarde visitará el Rey D. Alfonso el acorazado inglés «Queen».
En él estará formada la oficialidad de todos los buques de la escuadra británica para evitar que el Rey de España visite todos los buques.
Esta noche banquete en honor de los Reyes D. Alfonso y D.ª María Cristina á bordo del «Victoria and Albert» y al terminar se despedirán los reyes de Inglaterra y España.
Mañana al amanecer zarpará el yate «Victoria and Albert» escoltándole los buques de la escuadra.
Los reyes D. Alfonso y D.ª María Cristina permanecerán en Cartagena hasta mañana la tarde, ya que el estado de la reina D.ª Victoria no es apurado.
El acorazado «Numancia» permanecerá en aquel puerto hasta que se haya desmontado el comedor que se instaló en él y zarpará después para Cádiz y Tánger.

En el regío alcázar
El Sr. Rodríguez San Pedro que actúa interinamente, de presidente ha estado esta mañana en el regío alcázar enterando á S. M. la reina Victoria de cuantas noticias se han recibido de Cartagena relativas á la entrevista regia.

Más de Cartagena
Comunican de Cartagena que con motivo del viaje de los reyes á aquella población, algunos guasones han enviado á las autoridades anónimos anunciando que se tramaban atentados contra las personas reales.
Uno de los anónimos decía que en el Parterre habían sido enterradas varias bombas; hechas excavaciones en el punto que se mencionaba se han encontrado algunas bombas de cañón de pequeño calibre, muy antiguas.
Otro anónimo decía que en el piso bajo de la Casa Ayuntamiento había sido colocada una máquina infernal cuyos efectos serían terribles.
Examinada la planta baja del mencionado edificio no se ha encontrado absolutamente nada.
Otro bromista decía en su anónimo, que en un laboratorio—que indicaba—estaban preparándose líquidos de los que se utilizan para motivar la explosión de las bombas.
La policía se ha presentado en el laboratorio y solo ha encontrado varias botellas conteniendo veneno para el exterminio de los ratones.
El laboratorio en cuestión es de un pobre vendedor ambulante que se dedica á la venta de aquel corrosivo.
Además se han recibido gran número de confidencias de la misma naturaleza.
La policía ha practicado muy buenos servicios, logrando desvanecer pronto todo temor, descubriendo la verdad en lo referente á los anónimos y confidencias.
Todo esto ha dado lugar á muchos comentarios, no escaseando las censuras contra los autores de semejantes bromas.

Habla Lacierva
El ministro de la Gobernación al hablar esta mañana con los periodistas ha confirmado la información que la prensa publica de la entrevista de los reyes de España é Inglaterra en Cartagena.
Ha dicho que el gobierno ejerce solo el

cargo de juez en lo que afecta á la cuestión de solidarios y antisolidarios.
Respecto á la explosión de bombas en Barcelona, ocurrida ayer, no nos ha dado más detalles de los que son ya conocidos, manifestándonos que, según despacho que acababa de recibir del Sr. Ossorio Gallardo, no han sido aún capturados los autores de los atentados.

Montero Ríos
Córdoba.—Llegó á esta población el señor Montero Ríos saliendo á recibirle á la estación la plana mayor del partido liberal.

Fallecimiento de un torero
Córdoba.—Ha fallecido el aplaudido banderillero Angel García, «Zurdo».
El entierro de este diestro ha estado muy concurrido, presidiéndolo el espada «Conjito».

Ruido de campanas
El gobernador de Pamplona ha prohibido nuevamente que se represente en aquella capital la zarzuela «Ruido de campanas».
Por este motivo el autor de la obra señor Viergol ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar de la conducta de aquel gobernador.
El Sr. Lacierva ha contestado que no podía desaprobado el acuerdo de dicha autoridad ya que está encaminado solamente á evitar alteraciones del orden público que ocurrirían caso de que se representase en aquella ciudad la obra del Sr. Viergol.

Maestro de perros, herido
Comunican de la Línea que un sugeto ha sido herido á consecuencia de un tiro que le disparó un carabíniero, en el momento que aquél estaba adiestrando á dos perros para conducir contrabando.

Lo que dice la prensa
«El Imparcial» exultee á Inglaterra y dice que su amistad nos será muy beneficiosa.
«El Liberal» se lamenta que el Vaticano se mezcle en los asuntos electorales de España porque si en Francia pasó lo que pasó ¿qué ocurrirá—pregunta—en España que caen los gobiernos cuando el Nuncio lo desea?

Última conferencia
Madrid 9, 18'10.

Noticias de Cartagena
A última hora de la tarde han llegado extensos telegramas de Cartagena dando pormenores de lo ocurrido hoy en aquella ciudad referente á la entrevista regia.
A las diez de la mañana han cambiado las visitas los jefes de las escuadras inglesa y española, disparando los buques las salvas de ordenanza.
A las once la reina madre D.ª María Cristina acompañada del jefe del gobierno señor Maura y de la duquesa de la Conquista ha desembarcado dirigiéndose á la catedral donde ha orado breves momentos.
Tanto al dirigirse á la catedral como al salir de ella, la augusta dama ha sido ovacionada con entusiasmo.
Desde la catedral se ha dirigido—seguida de numeroso gentío que la vitoreaba—al Hospital y Casa de Misericordia visitando detenidamente estos establecimientos benéficos.
A las doce S. M. el Rey D. Alfonso y el Infante D. Fernando, vestido el primero de

almirante inglés y el segundo de capitán de húsares, luciendo ambos condecoraciones británicas, se han dirigido á la familia real embarecando en ella para pasar al «Queen».

El rey Eduardo luciendo uniforme de almirante de la armada española estaba de pie en la escalera del «Victoria and Albert» que se encontraba junto al «Queen» esperando al Rey D. Alfonso.

Al llegar la familia real han cambiado los saludos las personas reales y se han dirigido al acorazado «Queen» á bordo de la falúa.
Han subido á bordo del «Queen» S. M. el Rey D. Alfonso, ha pasado revista á la oficialidad de la escuadra inglesa que se encontraba formada.

Después han pasado los reyes y el infante al salón de fumar, permaneciendo un buen rato fumando, y en íntima conversación.
Han pasado después al comedor sirviéndoseles el almuerzo.

Terminado el almuerzo el Rey de España ha visitado el acorazado «Venerable».
Las reinas Alejandra y María Cristina han almorzado juntas á bordo del «Victoria and Albert». Una comisión del ayuntamiento les ha hecho entrega de lindísimos bouquets regalo de aquella corporación.

La animación no ha disminuido en Cartagena.
Un muerto y un herido
Dicen de Tamames que en la taberna había dos bebedores promovían fenomenal escándalo.

Audió una pareja de la guardia civil pero los bebedores se echaron sobre los guardias derribándolos al suelo y pisotéandolos.
Al incorporarse los guardias se apoderaron de sus fusiles é hicieron algunos disparos matando á uno de los bebedores y dejando al otro en grave estado.

DE BARCELONA
Los heridos de ayer
Los heridos por las explosiones de las bombas de ayer siguen relativamente bien. Ninguno se encuentra grave, excepto la María Rodó que habrá necesidad de amputarse las dos piernas según el dictamen de los facultativos.

Salmerón, silbado
Ayer tarde fué Salmerón silbado por un grupo de obreros.
Se le han hecho algunas indicaciones sobre la conveniencia de que abandonara esta ciudad á lo que se ha negado el Sr. Salmerón.

El séptimo lugar
Es ya conocido el nombre del candidato que ha de ocupar el séptimo lugar en la candidatura de la Solidaridad.
Como se esperaba es el teniente coronel Sr. Maciá.

SOCHANTOJ.
A las señoras
Acaba de llegar á esta capital, procedente de Valencia D.ª Josefa Peiró, especialista en Fajas ventrales para las enfermedades de la matriz, y reducción de las hernias y vientre, con arreglo á los últimos modelos del extranjero.

También presenta el corsé higiénico para las señoras embarazadas, y un gran surtido en corsés forma recta, indispensables á toda señorita que desea vestir bien.
La Sra. Peiró, permanecerá en esta capital hospedándose en el Hotel Suizo, los días del 4 al 7 corriente.

Imp. á c. de V. Bayo

ASAMBLEA DE PRODUCTORES

Decreto importantísimo

Conclusión
nados por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, dos por las Cámaras Agrícolas y Sindicatos y Comunidades, dos por la Asociación de ganaderos y dos por las entidades legalmente constituidas y con derecho reconocido por el ministerio para ser representadas.
Art. 5.º Los mandatarios de las colectividades que concurran á la Asamblea presentarán sus nombramientos en el ministerio de Fomento, debidamente autorizados por los organismos que le otorguen su representación, dos días antes de la fecha en que haya de celebrarse la primera reunión de aquella.
Art. 6.º Serán objeto de deliberación de la Asamblea las cuestiones siguientes:
Primero: Comercio.
a) Asociación de las Cámaras oficiales para la constitución de empresas de expansión comercial.
b) Desarrollo de las vías de comunicación.
c) Transportes marítimos ó terrestres.
d) Factorías comerciales auxiliadas por el Estado.
e) Itinerarios mercantiles en su relación con las vías de comunicación interiores.
f) Funciones administrativas que pudieran desempeñar las Cámaras oficiales de Comercio, Industrias y Navegación.

g) Asociación de dichas Cámaras para contraer empréstitos para fines comerciales.
h) Reformas aconsejadas por la experiencia en la enseñanza de las Escuelas oficiales de Comercio.
i) Cámaras de Comercio españolas en el extranjero, sus relaciones con las establecidas en la Península.
Segundo: Industria.
a) Producción manufacturera, obstáculos que contienen su desarrollo.
b) Artículos similares de producción nacional y extranjera.
c) Industria minera, medios de fomentarla.
d) Tarifas de transportes por ferrocarriles.
e) Primeras materias, sobreprecio que las grava en la actualidad.
f) Alburms anunciadores para la propaganda de la producción nacional.
g) Reformas que la experiencia aconseja introducir en la enseñanza de las Escuelas oficiales de Artes ó Industrias; expediciones de obreros al extranjero, sus ventajas é inconvenientes.
Tercero: Agricultura.
a) Aspecto económico y mercantil de la producción agraria.
b) Facilidad y baratura de los transportes.
c) El trigo y demás cereales; zonas de concurrencia de los trigos nacionales con los extranjeros.
d) El vino y sus derivados, trabajos que contienen actualmente su circulación.

e) Legumbres, hortalizas, frutas frescas y secas; condiciones y precio de los transportes.
f) Sindicatos y Federaciones agrícolas.
g) La cooperación en el desarrollo de las industrias agrícolas.
h) El mercado interior, medios para abaratar las subsistencias.
i) La ganadería; causas que determinan su actual decaimiento.
Art. 7.º Los miembros de la Asamblea, además de las cuestiones anunciadas en el artículo anterior podrán iniciar y proponer las que consideren de conveniencia y necesidad relacionadas con el desarrollo de la riqueza pública en cualquiera de sus manifestaciones, y en general formular cuantas observaciones estimen oportunas relativas á la consistencia ó incremento de los intereses de las colectividades que representen.
Art. 8.º Las conclusiones votadas en la Asamblea se elevarán al gobierno con carácter de informe, á fin de que se tengan en cuenta al adoptar las resoluciones de aplicación inmediata que estuviesen en sus atribuciones ó al prepararse los proyectos de ley que se juzguen oportunos.
Art. 9.º Los vocales del Consejo permanente de la producción y del comercio nacional nombrados por los representantes de las Cámaras y Asociaciones acreditadas en la Asamblea, lo serán á la vez de la junta superior del Comercio Internacional creada por real decreto de 22 de marzo último.
Art. 10. Los apoderados de las Cámaras de Comercio y colectividades para el nom-

bramiento de los vocales que habrán de representarlos en el Consejo permanente formularán las ternas para el nombramiento de los agentes comerciales en las Repúblicas americanas é imperio de Marruecos establecidos por el real decreto antes mencionado.
Art. 11. El gobierno dictará, antes de que se constituya la Asamblea, las instrucciones necesarias para la organización y funciones del Consejo permanente de producción y comercio.
Art. 12. Se autoriza al ministro de Fomento para dictar cuantas disposiciones exija el cumplimiento de este real decreto, regulando el número, duración y orden de las sesiones que habrá de celebrar la Asamblea, así como los turnos y distribuciones de los trabajos para su mejor funcionamiento.
Dado en Palacio á 5 de abril de 1907.—Alfonso.—El ministro de Fomento, A. González Besada.

VENTA

Se vende dos cabras murcianas cubiertas. Razón: «La Suizo Holandesa» C. Mayor

PATATAS

Legítimas de Aragón á 225 ptas. arroba. Se venden en casa Vicente Navarro Melchor—Alloza 3 Castellón.

Academia de canto

Queda abierta al público esta Academia de canto figurado y gregoriano bajo la dirección del Sochantre de esta Arceiprestal

Don Francisco Soriano
PRECIOS CONVENCIONALES
Mayor, 5, pral., Castellón

CARLOS VALMAÑA
MÉDICO OCULISTA

Ex-Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Monacho de Barcelona.
CONSULTAS DE 9 A 12 MAÑANA Y DE 3 A 4 TARDE
Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

